FUNDAMENTOS

La Escuela Especial n° 19 de la ciudad de San Carlos de Bariloche asiste diariamente a ciento veinte (120) niños que presentan diferentes discapacidades, entre éstas sordos e hipoacúsicos, ciegos y ambliopes, alumnos con discapacidades múltiples, siendo éstas del orden motor, neurológico, etcétera.

En la actualidad está funcionando en un edificio que no reúne las mínimas condiciones de infraestructura necesarias para el desempeño de las actividades que le puedan garantizar a la comunidad educativa el normal desarrollo de sus tareas para que el servicio cumpla con la calidad que los niños necesitan.

La situación que vive la Escuela Especial n° 19 es, en cuestiones de infraestructura, la más crítica en todo Bariloche ya que las clases se dictan en un edificio alquilado que no ofrece la menor funcionalidad.

El Consejo Provincial de Educación en su informe de Obras Necesarias incorpora la construcción del edificio con un costo estimado de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000), como obra nueva a ejecutar por presupuesto 2005.

Sin embargo el Presupuesto Provincial 2005 no destina partida alguna para construir el edificio, lo que había sido prometido, y esta decisión ha generado preocupación y malestar entre los padres y docentes.

La promesa de que la obra se afrontará con recursos del Fondo Fiduciario no dan garantías a la comunidad de que esto se concrete.

Por ello.

AUTOR: Elba Ester Acuña

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo que vería con agrado se incluya en el presupuesto 2005 la partida necesaria para la construcción de la Escuela Especial n° 19 de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.